

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 03 ENE 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 006 /  
TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Ingreso de Oficina de Partes N°5249/2017, con Carta de Diego Giacaman Mahana, Productor "El Quincho".
- 2.- La Providencia del Sr. Alcalde, autorizando el BNUP.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, conforme con al artículo 5, letra c) y 63, letra f), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad tiene como **atribución esencial administrar los bienes municipales y nacionales de uso público**, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado; a su turno, la segunda norma citada señala que el **Alcalde tienen como atribución administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que correspondan en conformidad a esta ley**.
- 2.- Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la citada ley, **los bienes municipales o nacionales de uso público**, incluido su subsuelo, **que administra un municipio, pueden ser objeto de concesiones y permisos, y que estos últimos son esencialmente precarios** de modo que pueden ser modificados o dejados sin efecto sin derecho a indemnización.
- 3.- El Art.17 de la Ordenanza de Derechos Municipales.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a don Diego Giacaman Mahana, Productor de "El Quincho", para hacer ocupación de Bien Nacional de Uso Público de la Plaza Patricio Lynch los días 13 y 14 de enero del año 2018, esto para realizar evento.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

EAO/NAN/nan.

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal.
2. D.A.F.
3. Tránsito y Operaciones.
4. Depto. de Rentas Municipales.
5. DIDECO.
6. Interesados.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3